

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE MYPE PARA LA ADQUISIÓN DE KIT DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

1. **Plazo de entrega: Considerando que se tiene que fabricar el prototipo y no se puede iniciar producción hasta tener aprobado el mismo Solicitamos que los plazos de entrega indicados en la tabla 04 (pág. 18) se contabilicen a partir de la aprobación del prototipo por parte del NEC.**

No es posible acceder a lo solicitado.

Los plazos contractuales contemplan el tiempo necesario para la fabricación del prototipo, fabricación de lote, pre auditoría y auditoría final en los lugares de acopio que indique el NEC. Considerar que su plazo contractual inicia al séptimo día de firmar contrato.

2. **La pág. 18 señala que el plazo de entrega incluye desarrollo de prototipo, proceso de producción, pre-auditoría, auditoría y entrega de los bienes en el lugar designado por el Núcleo Ejecutor de Compras. Sin embargo, las bases no indican a qué se refieren con pre-auditoría o auditoría. Detallar.**

Pre auditoría: Inspección al 100% de lote que adjudicó la MYPE, a cargo del Inspector que realizó el acompañamiento técnico productivo e inspección técnica durante la fabricación del lote y se realizará en el taller de la MYPE.

Auditoría: Inspección por muestreo bajo la norma NTP-ISO 2859-1:2013 (Rev.2023) a cargo de un Auditor de Calidad y se realizará en los centros de acopio que determine el NEC. Ver numeral 3.2 Responsabilidades y obligaciones de la MYPE – SECCIÓN GENERAL de las Bases.

3. **La CLÁUSULA SEXTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN señala que el plazo de ejecución del contrato incluye el desarrollo de muestra, proceso de producción y entrega de los bienes en el lugar designado oportunamente por el Núcleo Ejecutor de Compras. ¿Cuál es el lugar designado por el NEC?, ¿qué significa “oportunamente”?**

Los lugares designados por el NEC son Centros de Acopio, entiéndase almacenes contratados por el NEC. Se les comunicará oportunamente a las MYPE, es decir antes de terminar sus lotes.

4. **¿Cuál es el tipo de cambio que han considerado? Según las bases (pág. 16), el Expediente de Adquisición Definitivo fue aprobado el 03 de junio del 2024 y el tipo de cambio SUNAT venta en esa fecha era de S/. 3.741 y ha ido incrementándose hasta llegar a S/. 3.837 al 01 de julio. Es más, ya se publicó el tipo de cambio para el 02 de julio: S/. 3.851.**

Los costos y posterior determinación de precios de los bienes fueron desarrollados en el Expediente de Adquisición Definitivo; en dicha evaluación se consideró diversas variables y esto fue realizado por el Programa Compras a MYPE Perú.

5. **¿Cómo podemos comprometernos a vender a un precio cuando no conocemos el costo del insumo principal, en nuestro caso, acero inoxidable?**

Los costos y posterior determinación de precios de los bienes fueron desarrollados en el Expediente de Adquisición Definitivo, el mismo que arroja una utilidad de hasta 30%.

6. **¿Cuál es la tolerancia en las medidas de los tubos cuadrados de acero inoxidable? La ficha técnica indica 1" (25.4mmx25.4mm), 1 1/2" (38.1mmx38.1mm), 2" (50.8mmx50.8mm), pero en nuestro mercado se comercializan tubos de 25x25mm, 40x40mm y 50x50mm; respectivamente.**

Se considerarán las medidas comerciales en pulgadas o milímetros.

7. **¿Cuál es la tolerancia en el espesor de las planchas de acero inoxidable? considerando que la Norma ASTM A480, establece tolerancia de +/-0.05mm en el espesor de las planchas de acero inoxidable de 0.80mm y de +/-0.08mm en el espesor de 1.2mm y 1.5mm.**

Los espesores de las planchas que se solicitan son los mínimos que se aceptarán. Los códigos de las Planchas solicitadas son AISI 304. Ceñirse a lo establecido en las fichas técnicas de los bienes.

8. **¿Con respecto a la experiencia, el pie de página (4) de la pág. 30 define "productos similares" como "productos del mismo material con características parecidas, o usos parecidos". Por ejemplo, si postulamos por cocinas, se entiende que podemos demostrar experiencia con comprobantes de pago de diversos productos de uso gastronómico/alimenticio, cierto?**

Ceñirse a productos del mismo material, uso similar. Para el ejemplo de Cocinas, no se contempla ollas, utensilios o menaje.

9. **Respecto a los comprobantes de pago que sustentan la experiencia, la pág. 30 indica que la experiencia podrá ser sustentada dentro de los últimos tres (03) años a la fecha de postulación. Es decir que se pueden presentar comprobantes de pago de junio del 2024 hacia atrás, ¿verdad? Confirmar.**

Es correcto.

10. **Para demostrar la experiencia efectiva, ¿hay un monto mínimo a sustentar?; ¿hay un número máximo de comprobantes de pago? Indicarlo en cada caso**

De acuerdo a las Bases se les pide sustentar tiempo de experiencia, no montos. Tampoco se especifica un número máximo de comprobantes.

11. **El plazo de presentación del expediente es muy corto. Por nuestra experiencia en licitaciones, el plazo habitual es de 10 a 14 días calendario contados desde la publicación de las bases integradas. En este caso, según las bases, el plazo es del 03 de Julio al 07 de Julio, de los cuales 2 días son NO LABORABLES; es decir sólo tendríamos 03 DÍAS HÁBILES para armar y presentar nuestra postulación. Por tanto, solicitamos que se amplíe el plazo a 10 días calendarios.**

El plazo de recepción de postulaciones ya está establecido en las Bases.

12. **Al momento (01/07/24, 18:07) no está publicado el proceso en la página de compras MYPErú.**

Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 03/07/2024 al 07/07/2024 de forma física a la siguiente dirección: Av. República de Panamá 3418 – Torre Barlovento – San Isidro desde las 08:30 am hasta las 5:00 pm sólo hasta el viernes 05/07/2024. También podrán hacerlo por correo electrónico a: [postulacionmype@necmetalmecanica.pe](mailto:postulacionmype@necmetalmecanica.pe) hasta las 23:59 horas del 07/07/2024.

13. **Buen día señores del NEC METALMECANICA revisando las bases y viendo el plazo corto de presentación de los expedientes y recibiendo las consultas de nuestros asociados.**

**Consulta si se podría aperturar un correo electrónico para enviar los expedientes o se podría entregar en físico en las oficinas del NEC METALMECANICA?**

**Porque muchas MYPEs todavía no están familiarizados con la plataforma.**

**Eso ayudaría a una mayor participación de las MYPEs claro teniendo en cuenta el horario en el caso de los expedientes físicos.**

Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 03/07/2024 al 07/07/2024 de forma física a la siguiente dirección: Av. República de Panamá 3418 – Torre Barlovento – San Isidro desde las 08:30 am hasta las 5:00 pm sólo hasta el viernes 05/07/2024. También podrán hacerlo por correo electrónico a: [postulacionmype@necmetalmecanica.pe](mailto:postulacionmype@necmetalmecanica.pe) hasta las 23:59 horas del 07/07/2024.

**14. Estimados:**

**La empresa CORPORACION PROGRESO SAC con RUC 20101312781, representada por el Sr. José Zaragoza Portella con DNI 08839131, comunica a Ustedes haber encontrado las siguientes inconsistencias en las bases consolidadas para la selección de MYPE- Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productiva Metalmecánica (PA-MYPE-01).**

**Fecha de Publicación 30 de junio – DIA NO HÁBIL.**

30 de junio del 2024, es la fecha de publicación.

**Fecha de Presentación de Consultas: del 01 de Julio 2024 al 02 de Julio 2024. Sin embargo, en el cronograma indica: “Formulación de consultas hasta las 23:59 horas del 02.07.2024”. No es posible que el mismo día de presentación de las consultas, se haga la absolución. Asimismo, deberían establecer un plazo mínimo de 3 días para la formulación de consultas, tomando en cuenta que son varios ítems.**

El plazo de formulación de consultas es hasta las 23:59 horas del 01 de julio del 2024.

**Presentación de Propuestas hasta el domingo 07 de Julio 2024. Nuevamente DIA NO HÁBIL. Es decir que tenemos solamente 3 días laborables para armar el expediente y presentarlo. Es decir, ¿debo hacer trabajar a mi personal días no laborables (sábado y domingo), lo que implicaría pago de horas extras y dominical de acuerdo con la ley? Así, ¿qué competitividad podemos tener.? El plazo para la presentación de la propuesta debería ampliarse a 10 días como mínimo, considerando que son varios ítems, en nuestro caso de acero inoxidable: Cocinas – Mesas – Bolos y Estantes.**

En atención a su consulta, se precisa:

Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 03/07/2024 al 07/07/2024 de forma física a la siguiente dirección: Av. República de Panamá 3418 – Torre Barlovento – San Isidro desde las 08:30 am hasta las 5:00 pm sólo hasta el viernes 05/07/2024. También podrán hacerlo por correo electrónico a: [postulacionmype@necmetalmecanica.pe](mailto:postulacionmype@necmetalmecanica.pe) hasta las 23:59 horas del 07/07/2024.

**15. Señores: Núcleo ejecutor de compras para el sector productivo de metalmecánica**

**Por medio del presente, solicito información acerca de la convocatoria vigente ubicada en los siguientes documentos, quisiera saber si es fehaciente, dado que tengo los datos de mi representada registrado en el**

siguiente enlace: <https://ecmpv2.produce.gob.pe/#/mype/perfil>, en la cual he ingresado en la pestaña de Convocatorias pero no figura ninguna vigente, y este documento que voy adjuntar quisiera que se valide si es verdadero o se trata de algún posible fraude.

En atención a su consulta, se precisa:

Las propuestas de postulación deberán ser presentadas del 03/07/2024 al 07/07/2024 de forma física a la siguiente dirección: Av. República de Panamá 3418 – Torre Barlovento – San Isidro desde las 08:30 am hasta las 5:00 pm sólo hasta el viernes 05/07/2024. También podrán hacerlo por correo electrónico a: [postulacionmype@necmetalmecanica.pe](mailto:postulacionmype@necmetalmecanica.pe) hasta las 23:59 horas del 07/07/2024.

Lima, 02 de julio del 2024